

Cambio de Ministro:



En agosto de 2018 a través de algunos medios de prensa, con motivo de la abrupta salida del ex Ministro Mauricio Rojas Mullor, me refería a la posibilidad de que en el próximo cambio de Gabinete saldría el flamante Ministro Alfredo Moreno.

Ocurrido lo anterior, y en medio de una fracasada gestión en el complicado conflicto de la Araucanía, no comprendo su nueva designación en el Ministerio de Obras Públicas. Alejamiento del Ministerio de Desarrollo Social que lo pone a la misma altura de los ministros que tuvieron un mal desempeño. Quizás, podría ser una oportunidad para lavar imagen en una brillante inauguración del Puente Chacao o en la reinauguración del cuestionado Puente Caucau.

Recordemos que todo lo anterior ocurre cuando, una inicial y excelente labor de acercamiento del Ministro Moreno en la Región de la Araucanía, se ve estropeada, con una parafernática inauguración del mal llamado "Comando Jungla" y sus desastrosas consecuencias posteriores. Una

equivocación política del Presidente de la República que empoderó a su Ministro del Interior en desmedro de la mejor y única carta presidenciable.

Un error que hoy, tardíamente, el Presidente quiere enmendar. Situación que obliga a La Moneda a prever un plan de contingencia, para mantener a la supuesta derecha en el poder. Un plan donde Sebastián Piñera y su equipo de hierro, no deberían ser protagonistas, ellos fallaron. La mal llamada derecha o derecha light, como dicen otros, tiene ahora el poder y deberemos estar atentos para identificar quién liderará ese débil equipo.

Christian Slater Escanilla.

Coronel R)de Ejército.

RUT. 7.842.009-K

Mail. chrislater2002@yahoo.e

Consejo Nacional de Educación responde por aprobación de cambios curriculares



Ante la Comisión de Educación, Pedro Montt, presidente del Consejo, aclaró la decisión que llevó a la entidad a respaldar la idea de cambiar el curriculum para tercero y cuarto medio. Hasta la [Comisión de Educación](#) de la Cámara, presidida por la diputada [Camila Rojas](#) (IND), concurrió el presidente del Consejo Nacional de Educación (CNEC), Pedro Montt, para explicar la decisión que llevó al organismo a aprobar los cambios curriculares, propuestos por el Mineduc, para estudiantes de tercero y cuarto medio.

En las nuevas bases curriculares se establece que, a contar del año 2020, los alumnos tendrán seis ramos obligatorios, que se complementarán con 27 cursos electivos. Dentro de este último espacio se encontrará la asignatura de historia, con contenidos reformulados, que se estudiarán en primero y segundo medio.

Sobre dicho cambio, el titular del Consejo sostuvo que la decisión de ajustar el sistema responde a la necesidad de “establecer un núcleo común”, que sea equitativo y que beneficie a todos los estudiantes.

“La idea es emparejar la cancha y que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades”, indicó Montt.

Al mismo tiempo, agregó que la tarea del Consejo, durante este proceso, fue pedir la opinión de expertos, para lo que se efectuaron alrededor de 190 sesiones con académicos y especialistas.

El Subsecretario de Educación, Raúl Figueroa, partió por

afirmar que el cambio curricular fue iniciado en el período anterior y llamó a no perder de vista la coherencia curricular que se le está dando a las bases.

“Lo que se hace acá es darles coherencia a las bases (...) No hacer este cambio es mantener un curriculum descontextualizado”, indicó.

Desde el Colegio de Profesores, en tanto, solicitaron al Ministerio de Educación (Mineduc) conocer los fundamentos que tuvieron para realizar los cambios curriculares.

“Creemos que esta reforma educacional es un daño. (...) Le pedimos a este Gobierno solucionar el problema, independiente que el cambio haya empezado con el gobierno anterior”, manifestó Mario Aguilar, presidente del Colegio de Profesores.

A la sesión también asistió Luis Ossandón, académico de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, quien dilucidó, entre otras cosas, problemas con las metodologías de las bases curriculares.

Concluido el debate, los parlamentarios de oposición, no solo lamentaron la aprobación del curriculum, sino que también la ausencia de la ministra de Educación, Marcela Cubillos, a la Comisión. Mientras que, desde el oficialismo, llamaron a no hacer de esto algo político.

Cabe señalar que la Sala de la Cámara realizará, este martes 11 de junio, una sesión especial, con el objeto de analizar la decisión adoptada por el Consejo Nacional de Educación de modificar el plan de estudios de los alumnos de tercero y cuarto año medio

Publicado el
10 de junio del 2019

APOCALIPSIS CENTRAL Y DESARROLLO



***Omar Villanueva Olmedo,
Director OLIBAR Consultores Interstitial
Strategies -desde 1972-***

Las variaciones de la Tasa de Política Económica (TPM) se suponen que están relacionadas con la inflación y el crecimiento de la economía nacional para el desarrollo, o sea, una acción que se toma de manera de proteger a toda la comunidad sobre las variaciones de los precios y del producto interno. ¿Se baja la TPM cuando los precios suben y cuando se quiere que crezca la economía?

**Breve historia de la
TPM, el IPC y el PIB: (1) entre el 14 de marzo de 2014 y el**

10 de

este mes (63 meses) se ha cambiado la TPM 13 veces. Durante todos estos años la

TPM fue bajada, desde el 4% al 2,5% de hoy, con cuatro excepciones. La

TPM fue inferior al IPC durante 40 de los 63 meses transcurridos,

y fue superior sólo en los 23 restantes y (2) que durante el período 2014 a

2017 – de cuatro años – el crecimiento del PIB fue en promedio 1,73% anual y la

TPM fue en promedio 3,24%.

(1) O sea, la hipótesis de que si

se baja la TPM se impulsará el crecimiento de la economía, simplemente no ocurrió

durante 4 años y de eso hace poco tiempo, cuando se aseguraba que en cuestión

de un semestre la economía tomaría su ritmo de crecimiento. Y pasaron los dos

primeros semestres de 2014 con 3 bajas de la TPM y el crecimiento del PIB pasó

de crecer de un 4% a sólo un 1,8%, mientras el gobierno de turno hacía sus

reformas. Luego, el año 2015, pasó el tercer y cuarto semestre en que la TPM se

subió dos veces y el PIB creció en 2,3%. En el año 2016 se mantuvo la TPM y el

crecimiento del PIB bajo a 1,3% y el gobierno seguía con sus reformas y,

finalmente, el 2017 se bajó 4 veces la TPM y el PIB creció en 1,5%.

Y lo curioso es que en esa época

no había ni Trump, ni había profusión de noticias apocalípticas como: “el peor

desempeño de la economía mundial, o las caídas en las bolsas,

las bajas de las tasas de interés de largo plazo, la apreciación del dólar, la disminución de los precios de las materias primas, la ralentización importante del comercio global, la desaceleración de la inversión en maquinaria y equipos y las exportaciones, ambas por debajo de lo previsto”.

(2) asimismo, durante casi 4 años los ahorristas perdieron valor de su dinero y, en cambio, otros segmentos del mercado, en especial instituciones financieras, percibieron su legítimo interés positivo, en parte, a costa, de las pérdidas de los primeros.

Futuro de los efectos

de la TPM: pero ahora no se sabe si esta baja de la TPM del 3% al 2,5%, un 17 por ciento, será una acción que lleve a mejorar los resultados del país en términos de inflación y/o de crecimiento de este año o de los próximos.

¿Cuánto es capaz de reaccionar la inflación y el PIB frente a las variaciones de la TPM? ¿Es decir, de una decisión que tiene por propósito influir sobre dos variables que están completamente alejadas del ámbito de control del decisor? Con esto se muestra que el manejo de la TPM ha mostrado tener una reducida relación con el crecimiento económico, porque éste se debe a muchos otros factores que están fuera del alcance de la autoridad, por lo que se sugiere se cambie el modelo vigente o se elimine o se deje que el mercado determine su

“precio” por la oferta y la demanda, como es el caso de tantos otros precios de intangibles.

Las noticias como la de baja de la TPM sólo sirve para relegar el verdadero deseo de los ciudadanos que es vivir en un país que deje el subdesarrollo de una vez por todas. Por eso, lo que se echa de menos que la atención no se centre en dos aspectos que son críticos para el país: (1) que se trabaje para llegar a ser un país desarrollado y (2) que se revise el o los programas de modernización del país en relación a los cambios tecnológicos e innovaciones que serán fundamentales en la concreción de históricas aspiraciones nacionales. **Lo que realmente importa es tomar decisiones que permitan llegar a ser un país moderno y desarrollado de una vez por todas y esto tiene como condición – necesaria – aunque no suficiente – un crecimiento sostenido del PIB superior a 5% anual, como ya se ha hecho en el pasado.**

Sobre esto último están en deuda, primero la clase política toda que parece no entender la importancia de este crecimiento económico superior y la clase empresarial que debe presionar e insistir que para que se den las condiciones para la modernización e innovaciones necesarias para atender las necesidades nacionales y, también y las demandas de la población mundial que es dueña de más del 80% del PIB mundial

*y con quien el país
tiene amplios acuerdos comerciales vigentes como mercados
potenciales para lograr
nuestro desarrollo económico integral... para todos.*

Omar Villanueva
Olmedo

Director OLIBAR Consultores Lic. Ing. FEN Universidad de Chile
ovillanueva.comunica@gmail.com

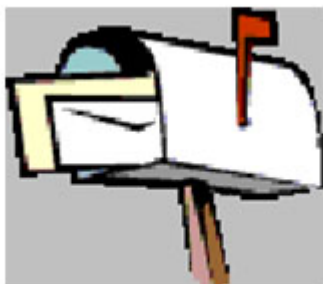
*Coocrea
Team Publishing OLIBAR Consultores Int'l desde 1972*

*Interstitial Strategies & Estudios para el desarrollo y la
empresa*

*Preside: Don Carlos Olavarría Aranguren, Master of Science
M.I.T / U.S.A*

Ruido molesto y permanente proveniente de local supermercado Unimarc

Gracias por la oportunidad de tomar atención a mi solicitud de
publicación de mi reclamo.



Adjunto se encuentra el audio que me solicitaron.

Utilizaré este medio como presión para que la administración del local solucione el ruido que hasta la fecha es permanente.

Como dije en el audio, solo una funcionaria me ha llamado para tomar razón, ya que esto lo hice público debido a que encargada del local NO me dió solución, luego de haber ido en 3 ocasiones a reclamar.

Gracias nuevamente y por favor me comentan o comparten el link cuando lo publiquen

Atte
Claudio Lagos 0.

NOTA DE LA
REDACCION:

EN LO
SUCESIVO SOLO PUBLICAREMOS CARTAS ENVIADAS AL DIRECTOR DE
PRENSALOCAL, NO
LANZAMIENTOS MULTIPLES QUE NO TIENEN CORREO DE RESPALDO
verificable (por ello
no se publica el video)

Solicitan fijar compromiso más ambicioso de mitigación de gases de efecto invernadero



En la resolución se resalta que un nuevo informe de las Naciones Unidas concluyó que los actuales esfuerzos no son suficientes, ya que al sumar todos los compromisos de los estados firmantes del Acuerdo de París, igualmente se aumentaría la temperatura en 3° al año 2100.

Solicitar al
Presidente de la República que **modifique la contribución determinada a nivel nacional, comprometida por Chile en el marco del Acuerdo de París,**
estableciendo una mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero más ambiciosa, es el propósito de la resolución 419, que fuera aprobada por la
Cámara de Diputados por 108 votos a favor y 35 abstenciones.

El texto plantea que la esperanza de evitar un colapso

climático descansa en el cumplimiento del Acuerdo de París, adoptado el año 2015 por los miembros de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC).

En ese marco, Chile presentó su Indicación Nacional Tentativa (INDC), cifrando como escenarios posibles de disminución de sus emisiones para 2030, una baja de 30% o del 45% (en caso de contar con financiamiento externo).

Sin embargo, un nuevo informe de las Naciones Unidas “Sobre Disparidad de las Emisiones” concluyó que los actuales esfuerzos no son suficientes, ya que al sumar todas las INDC se llegaría a un aumento de temperatura de 3° para el año 2100.

Los autores mencionan que el Acuerdo de París determinó que, si sube dos o más grados, desaparecerían los arrecifes de coral; faltaría alimento para las personas y aumentaría el nivel del mar (provocando el mayor fenómeno migratorio de la historia).

El compromiso de Chile se planteó en un contexto diferente al actual, puesto que sabemos que la crisis climática es más urgente de lo que creíamos hace unos años, según plantearon quienes promovieron la resolución, las diputadas RD Catalina Pérez y [Natalia Castillo](#); la PPD Cristina Girardi; y los diputados PH Tomás Hirsch; RD Giorgio Jackson y Jorge Brito; PEV Félix González; PC Amaro Labra; DC Raúl Soto y PPD Ricardo

Celis.

Por ello, la iniciativa concluye que se debe avanzar hacia una disminución en el consumo total de energía, fomento al sistema de transporte público, cambio del modelo de agricultura intensiva por uno basado en los principios de la agroecología, entre muchas medidas posibles.

Publicado el
10 de junio del 2019